



GUÍA DOCENTE
**DERECHO INTERNACIONAL
PÚBLICO**

Coordinación: GALINSOGA JORDA, ALBERTO

Año académico 2023-24

Información general de la asignatura

Denominación	DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO			
Código	101811			
Semestre de impartición	1R Q(SEMESTRE) EVALUACIÓN CONTINUADA			
Carácter	Grado/Máster	Curso	Carácter	Modalidad
	Doble titulación: Grado en Derecho y Grado en Administración y Dirección de Empresas	2	OBLIGATORIA	Presencial
	Grado en Derecho	2	OBLIGATORIA	Presencial
Número de créditos de la asignatura (ECTS)	7.5			
Tipo de actividad, créditos y grupos	Tipo de actividad	PRAULA		TEORIA
	Número de créditos	3		4.5
	Número de grupos	4		3
Coordinación	GALINSOGA JORDA, ALBERTO			
Departamento/s	DERECHO			
Distribución carga docente entre la clase presencial y el trabajo autónomo del estudiante	40% presencial 75 horas presenciales 60% no presencial 112,5 horas de trabajo autónomo			
Información importante sobre tratamiento de datos	Consulte este enlace para obtener más información.			
Idioma/es de impartición	Grado en Derecho (Catalán, Castellano e Inglés) Doble Grau (Catalán, Castellano e Inglés) Grupo en Inglés (Inglés)			
Distribución de créditos	Dr. Albert Galinsoga Jordà: Grado en Derecho y Doble Grado en Derecho y ADE Dra. Eimys Ortiz: Grupo en inglés			

Profesor/a (es/as)	Dirección electrónica\nprofesor/a (es/as)	Créditos impartidos por el profesorado	Horario de tutoría/lugar
GALINSOGA JORDA, ALBERTO	albert.galinsoga@udl.cat	18	
ORTIZ HERNÁNDEZ, EIMYS	eimys.ortiz@udl.cat	8,4	

Información complementaria de la asignatura

El Derecho Internacional Público es una materia que aporta unos conocimientos básicos sobre el ordenamiento jurídico internacional que resultan un complemento imprescindible para la formación integral del jurista, por dos razones fundamentales. En primer lugar, porque en una sociedad internacional cada vez más interdependiente y globalizada, el Derecho internacional público nos permite analizar su regulación, la proyección exterior del Estado y su comportamiento, así como el resto de sujetos y actores que interactúan en la actual sociedad internacional y que la caracterizan tal como es hoy día. En segundo lugar, porque el proceso de enseñanza-aprendizaje del Derecho internacional público se realiza desde una perspectiva axiológica que fomenta una visión reflexiva y crítica alrededor de los valores que positivizan los principios y normas del Ordenamiento jurídico internacional y de cómo se aplican.

Objetivos académicos de la asignatura

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

- Explicar las características de la sociedad internacional contemporánea y las tensiones que se evidencian en el ordenamiento jurídico internacional
- Diferenciar entre los sujetos y los actores de Derecho Internacional
- Describir la interacción entre el ordenamiento jurídico internacional y los ordenamientos jurídicos internos
- Exponer los principios jurídicos y valores que fundamentan el Derecho Internacional
- Identificar los diversos mecanismos de formación de las normas internacionales
- Describir los medios de aplicación de las normas internacionales

Competencias

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

- CE1 Demostrar conocimiento de las características, esquemas conceptuales, instituciones y procedimientos del sistema jurídico.
- CE3 Capacidad para identificar intereses sociales y valores subyacentes en los principios y reglas jurídicas.
- CE7 Capacidad para construir una decisión jurídica razonada.
- CE11 Capacidad de negociación y conciliación.
- CG3 Capacidad para el trabajo en equipo.
- CT2 Dominio de las TIC aplicadas al perfil del grado: tratamientos de textos, bases de datos, recursos web.
- CT3 Correcta comunicación oral y escrita en inglés y en el lenguaje técnico.

Contenidos fundamentales de la asignatura

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

I.- GRADO EN DERECHO / DOBLE GRADO DERECHO+ADE (PROFESOR ALBERT GALINSOGA JORDA)

- PRIMERA PARTE: LA SOCIEDAD INTERNACIONAL Y SU ORDENAMIENTO JURÍDICO
 - Tema 1: Evolución histórica de la Sociedad internacional y sus transformaciones.
 - Tema 2: El sistema de las Naciones Unidas: órganos y principios.
 - Tema 3: El Derecho Internacional Público como ordenamiento jurídico de la Sociedad internacional.
- SEGUNDA PARTE: LA ESTRUCTURA DEL DERECHO INTERNACIONAL
- SUJETOS
 - Tema 4: La subjetividad internacional: aspectos generales.
 - Tema 5: El Estado.
 - Tema 6: Las organizaciones internacionales.
- LA FORMACIÓN DE LAS NORMAS JURÍDICAS INTERNACIONALES
 - Tema 7: Características generales de la estructura del sistema normativo internacional.
 - Tema 8: La costumbre internacional. Los principios generales del Derecho, los medios auxiliares y la equidad.
 - Tema 9: Los tratados internacionales.
 - Tema 10: Los actos unilaterales y los actos de las Organizaciones internacionales.
 - Tema 11: Las relaciones entre el Derecho internacional público y el Derecho interno.
- LA APLICACIÓN DEL DERECHO INTERNACIONAL.
 - Tema 12: La responsabilidad internacional.
 - Tema 13: Los medios para la aplicación del Derecho Internacional.
- TERCERA PARTE: LAS FUNCIONES DEL DERECHO INTERNACIONAL
 - Tema 14: La protección internacional de los derechos humanos.

II.- GRUPO EN INGLÉS (PROFESORA EIMYS ORTIZ HERNÁNDEZ)

1. Foundations and structure of international law.
2. Sources of international law.
3. Actors in the international legal system.
4. International law in operation.
5. Spain and Public International Law.

Ejes metodológicos de la asignatura

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

1. Sesiones teóricas.

Impartidas habitualmente en el Grupo Teoría (GG). En las mismas se desarrolla el contenido de la asignatura estructurado en diferentes temas intentando exponer de manera clarificadora los principales conceptos, orientando a los estudiantes en su proceso de aprendizaje y ofreciéndole bibliografía complementaria.

2. Sesiones prácticas

Realizadas en el Grupo PraAula (PraAula) tienen como objetivo, por un lado, contribuir a que el estudiantado se ejercite y aprenda a aplicar los contenidos teóricos a situaciones particulares. Por otra parte, en relación a algunos temas que forman parte del contenido de la asignatura se utilizará el método inverso, es decir, a partir de las actividades propuestas y realizadas en las sesiones prácticas se deducirá el marco teórico.

En el marco de las clases prácticas se utilizarán diversas estrategias metodológicas que se trabajarán de forma individual pero también, en ocasiones, mediante el trabajo en equipo. Consistirán fundamentalmente en las siguientes: estudio de casos, análisis de jurisprudencia, debate sobre lecturas recomendadas.

3. Actividades complementarias

Las anteriores actividades de evaluación se podrán complementar con la asistencia a otras actividades dedicadas a temáticas relacionadas con el contenido de la asignatura; como por ejemplo: conferencias, jornadas, Programa aulas contra la pobreza o el Ciclo de cine y derechos humanos o charlas en el espacio aula, entre otros. En el momento oportuno se informará a clase de las mismas.

Plan de desarrollo de la asignatura

CURSO ACADÉMICO 2023-2024

I.- GRADO EN DERECHO Y DOBLE GRADO DERECHO+ADE (PROFESOR ALBERT GALINSOGA JORDA)

El profesor informará, en clase, de la programación exacta de la asignatura y avisará del inicio de las clases prácticas.

Fechas (Semanas)	Actividad Presencial	Actividad trabajo autónomo
1 semana	Presentación de la asignatura	
2 semana	Exposición teórica	Estudio personal
3 semana	Exposición teórica	Estudio personal
4 semana	Exposición teórica (No habrá clase teórica en el doble grado con motivo del día festivo)	Estudio personal
5 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
6 semana	Exposición teórica Sesión práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
7 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
8 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
9 semana	Prueba escrita	
10 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal. En el marco de las prácticas
11 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
12 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
13 semana	No habrá docencia por días festivos	
14 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
15 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
16 semana	Prueba escrita	Estudio personal
19 semana	Recuperación de la asignatura	Estudio personal

II.- GRUPO EN INGLÉS (PROFESORA EIMYS ORTIZ HERNÁNDEZ)

La profesora proporcionará la programación a los estudiantes.

Fechas (Semanas)	Actividad presencial	Actividad trabajo autónomo
1 semana	Presentación de la asignatura (Primer Bloque)	Estudio personal, preparar el caso práctico
2 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
3 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
4 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
5 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
6 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
7 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
8 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
9 semana	Prueba escrita	Estudio personal
10 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
11 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
12 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
13 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal, preparar el caso práctico
14 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal
15 semana	Exposición teórica Sesión Práctica	Estudio personal preparar el caso práctico
16 semana	Prueba teórica y prueba práctica	Estudio personal
19 semana	Recuperación de las pruebas teóricas	Estudio personal

Sistema de evaluación

CURSO ACADÉMICO 2023- 2024

I.- GRADO EN DERECHO Y DOBLE GRADO DERECHO+ADE (PROFESOR ALBERT GALINSOGA JORDÀ)

Resumen de las actividades de evaluación

ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	Ponderación	Fech.	Observaciones	Recuperación
1. Prueba escrita	40%	Web Grado	1.- Se hará una revisión individual de la prueba que servirá de actividad de enseñanza-aprendizaje a fin de mejorar en el marco de la evaluación formativa o continuada. 2.- El alumnado que no la haya superado tiene la posibilidad de recuperación	SI

2. Prueba escrita	40 %	Web Grado	1.- Se hará una revisión individual de la prueba que servirá de actividad de enseñanza-aprendizaje a fin de mejorar en el marco de la evaluación formativa o continuada. 2.-El alumno que no la haya superado tiene la posibilidad de recuperación.	SI
3. Evaluación sesiones prácticas (Grupo Medianos): Algunos casos se trabajaran individualmente y otros en equipo. Alguna práctica consistirá en asistir a alguna actividad que complementa el contenido de la asignatura como por ejemplo: conferencias, Programa aulas contra la pobreza o el Ciclo de cine y derechos humanos. En el momento oportuno se informará en clase de las mismas.	20 %		Se dedicaran a analizar en común el caso o tema propuesto a partir del trabajo autónomo hecho por cada estudiante i/o el trabajo de grupo en clase mediante la exposición de cada equipo o respondiendo de forma individual por escrito a las preguntas formuladas.	

Observaciones a tener en cuenta:

1. Todas las actividades de evaluación son obligatorias.
2. En el caso de las sesiones prácticas para que puedan contar como actividad de evaluación hay que haber asistido a un 80% de las clases prácticas. Se corregirá solo un porcentaje de las sesiones prácticas.
3. El estudiante tiene derecho a recuperar únicamente las pruebas de valor igual o superior al 30% conforme a la Normativa de la UdL.
4. Se considera NO PRESENTADO el alumno que realice sólo una o ninguna de las actividades de evaluación previstas.
5. De acuerdo con el art. 3.1 de la normativa de evaluación de la UdL, el estudiante no puede utilizar, en ningún caso, durante la realización de las pruebas de evaluación, medios no permitidos o mecanismos fraudulentos. El estudiante que utilice cualquier medio fraudulento relacionado con la prueba y / o lleve aparatos electrónicos no permitidos, deberá abandonar el examen o la prueba, y quedará sujeto a las consecuencias previstas en esta normativa o en cualquier otra normativa de régimen interno de la UdL.

Evaluación alternativa/única

En caso de que una / a estudiante acredite documentalmente su imposibilidad de asistir a las actividades programadas dentro de la evaluación continuada (por trabajo remunerado, segunda o ulterior matrícula de la asignatura, conciliación) podrá optar por la realización de una prueba única de validación de competencias y conocimientos que se realizará el mismo día del examen de la asignatura señalado en el calendario de evaluación del Grado. Los alumnos tienen hasta el 30 de septiembre de 2022 para presentar esta documentación.

Esta prueba consistirá en un examen final único.

Esta evaluación tiene derecho a recuperación.

II.- GRUPO EN INGLÉS (PROFESORA EIMYS ORTIZ HERNÁNDEZ)

A.- Evaluación continuada:

- Bloque teórico (50%)
 - Prueba teórica: 25%
 - Prueba teórica: 25%
- Bloque práctico (25%)
 - Prueba práctica
- Bloque de pensamiento crítico (10%)
 - Ensayo (1 folio, dos caras, times new roman 12, justificado, 1,5 de interlineado)
- Bloque de innovación docente (15%)
 - Moot Court

B.- Evaluación alternativa:

Aquel estudiante que cumpla con los requisitos de la Normativa de Evaluación de la UdL podrá acogerse a la evaluación alternativa. Plazo límite de solicitud: 20 de octubre de 2023. Aquella consistirá en un único examen en la semana 16 y la recuperación será llevará a cabo la semana 19.

C.- Observaciones a tener en cuenta:

1. La asistencia a clase es obligatoria.
2. La nota de práctica, del ensayo y de la actividad de innovación docente se sumarán únicamente si se han superado cada una de las pruebas del bloque teórico con una nota mínima de 5/10 (en cada prueba).
3. El estudiante tiene derecho a recuperar únicamente el bloque de valor igual o superior al 30% conforme a la Normativa de la UdL.
4. Se considera NO PRESENTADO el alumno que realice sólo una o ninguna de las actividades de evaluación previstas.
5. En el supuesto: que el alumno haya obtenido la calificación de Sobresaliente y quiera obtener matrícula de honor, tendrá que notificarlo al profesorado y hacer otro examen.
6. El artículo 9 de la Normativa de Evaluación establece que el estudiante no puede utilizar durante la realización de las actividades de evaluación medianos no permitidos o mecanismos fraudulentos. El estudiante que utilice cualquier medio fraudulento relacionado con la prueba y/o lleve aparatos electrónicos no permitidos, quedará sujeto a las consecuencias previstas en esta normativa o en cualquier normativa de régimen interno de la UdL. El artículo 43 de la Normativa de convivencia de la UdL describe las sanciones aplicables, que incluyen, entre otros y dependiendo de la gravedad de la falta, la pérdida del derecho a ser evaluado de la asignatura, la pérdida de la matrícula de un semestre o un curso o la expulsión hasta tres años.

Bibliografía y recursos de información

CURSO ACADÉMICO 2023 -2024

Respecto de la asignatura se recomienda la siguiente bibliografía:

GRADO Y DOBLE GRADO

- DÍEZ DE VELASCO, Manuel: Instituciones de Derecho Internacional Público, ed. tecnos, Madrid, 2017.
- DÍEZ DE VELASCO, Manuel: Las Organizaciones Internacionales, ed. tecnos, Madrid, 2010.

GRUPO EN INGLÉS

- HENRIKSEN, A.: International Law, 3rd edition, 2021, Oxford University Press. (MANDATORY)
- HERNÁNDEZ, G.: International Law, 2nd edition, 2022, Oxford University Press. (MANDATORY)
- DIXON, M.: Textbook on International Law, 7th edition, 2013, Oxford University Press.
- KLABBERS, J.: International Law, 2013, Cambridge University Press.

COMPLEMENTARIA

- ABELLÁN HONRUBIA, Victoria: Prácticas de Derecho Internacional Público, ed. Bosch, Barcelona, 2005.
- MARIÑO MENÉNDEZ, Fernando: Derecho Internacional Público (Parte General), ed. Trotta, S.A., Madrid, 2005.
- PASTOR RIDRUEJO, José Antonio: Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales, ed. tecnos, Madrid, 2016.
- REMIRO BROTONS, Antonio: Derecho Internacional, ed. Tirant lo Blanch, Madrid, 2010.
- ALINAS DE FRIAS, A. (Direc.): Lecciones de Derecho Internacional Público, Ed. tecnos, Madrid, 2014.
- TRUYOL Y SERRA, Antonio: Historia del Derecho Internacional Público, ed. tecnos, Madrid, 1998.

TEXTOS

- Carta de las Naciones Unidas y Estatuto del Tribunal Internacional de Justicia: <http://www.un.org/spanish/aboutun/charter/index.htm>
- Convenio de Viena sobre derecho de los tratados: <http://www.derechos.org/nizkor/ley/viena.html>

REVISTAS ESPECIALIZADAS

En soporte papel:

- Anuario de Derecho Internacional. <http://www.derechos.org/nizkor/ley/viena.html>
- American Journal of International Law.
- Annuaire français de droit international.
- British Yearbook of International Law.
- Comunità internazionale.
- Revista Española de Derecho Internacional.
- Recueil des Cours de l'Académie de La Haie.
- Revue générale de droit international public.

- Revue critique de droit international.
- Le Monde Diplomatique.
- International and Comparative Law Quaterly.
- Journal du droit international.

Revistes digitals (<http://bib.udl.cat>)

- Foreign Affairs.
- Harvard International Law Review.
- International and Comparative Law Quaterly.
- International Criminal Law Review.
- International Organization
- International Peacekeeping
- Journal of the History of International Law.
- Leiden Journal of International Law.
- Nordic Journal of International Law.

La biblioteca pone a disposición de los estudiantes recursos muy interesantes para facilitar la preparación de las diversas asignaturas, en particular, las llamadas BIBLOGUIES.

Las puede consultar en la dirección: <https://biblioguies.udl.cat/dret>